



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

**SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y
ACTIVIDADES RIESGOSAS**

INFORMACIÓN PARCIALMENTE RESERVADA
Fundamento Legal: Artículo 14 fracciones I y II de la Ley Federal de Transparencia
y Acceso a la Información Pública Gubernamental

OFICIO No. V-DGGIMAR.710/AH-10266/22		
No. DE FOLIO: 0502300400120225093000502		FECHA DE EXPEDICIÓN: Ciudad de México, a 28 de Febrero de 2022
AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE SUSTANCIAS Y MATERIALES TÓXICOS O PELIGROSOS		
Con fundamento en los artículos 135 fracción IV, 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31, 32 y 33 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; 29 fracción I, X, XII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL MANUCHAR INTERNACIONAL SA DE CV DR. JOSE MARIA COSS, 401 , "B" Y "C" MONTERREY, MONTERREY CENTRO, MONTERREY 64000, NUEVO LEÓN, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS) TEL. 83010200		
R.F.C. ó C.U.R.P. MIN030929CP1	VIGENCIA INICIAL 28 de Febrero de 2022	VIGENCIA FINAL 15 de Diciembre de 2022
NOMBRE COMERCIAL BIFLUORURO DE AMONIO	NOMBRE COMUN BIFLUORURO DE AMONIO	NÚMERO CAS 1341-49-7
CONCENTRACIÓN EN (%) >=98	COMPONENTES *****	CATEGORÍA TOXICOLÓGICA I EXTREMADAMENTE TOXICO
CANTIDAD 1500000	UNIDAD DE MEDIDA Kilogramo	ESTADO FÍSICO Sólido
OBJETO DE LA IMPORTACIÓN DISTRIBUCIÓN		FRACCIÓN ARANCELARIA 28261999
OBSERVACIONES N/A		
PAÍS DONDE SE ELABORA O PRODUCE EL PRODUCTO CHINA (REPUBLICA POPULAR), HONG KONG (REGION ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA REPUBLICA), COREA (REPUBLICA DE) (COREA DEL SUR)	PAÍS DE PROCEDENCIA CHINA (REPUBLICA POPULAR), HONG KONG (REGION ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA REPUBLICA), COREA (REPUBLICA DE) (COREA DEL SUR)	ADUANA DE ENTRADA VERACRUZ, ALTAMIRA, LAZARO CARDENAS, MANZANILLO
Director de Riesgo y Proyectos "Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente, y mediante oficio No. DGGIMAR.710/001484 de fecha 12 de abril de 2021, en suplencia por ausencia del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas". GJcRgw7QbXjsB/QoICRb7PMp5nRga5flUeweL4cxbV7ykFOc5iaDI01s2lYy3FBVDLy4DojvCFyq ns83dEhrx7PAh52cBDSYghWeMw8o66tKFDiuJg6vx4ywda1QwRv+hVqbYb7XDLtflgL+KJgWJnf6 ROQXQh/gMJGakv8lUWarOXl5Vx/Da6gOx6aaNF8yp5PgIDJwoj/134Ns+KD2Dhu7I98luuf6rAP5 il0qYG5r/ml4OT30g9RmWG+btP0lEY2uOhFeXJnK57ClVcNnpMz6GSjAOsBbzwy2y6Dh9geVjD+K JyS1vmQUQtWlWgoVpwq2qGYA5+eToQ2U+EQKa== JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ		

JAMH/MMR/JCH

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO

